

CIC. MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES Notaria Pública 90

Comonfort 514 Zona Centro, León, Gto. C. P. 37000 Tel. 01 (477) 716-10-76 e-mail notaria90leongto@hotmail.com



ACTA NÚMERO 6666 SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS

TOMO NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE
En la Ciudad de León, del Estado de Guanajuato, a los 10 diez días del mes de
Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, ante Mí, Licenciada MARIA DE LOS DOLORES
GONZALEZ TORRES, Notario Público número 90 noventa en legal ejercicio en este
Partido Judicial, comparecen en el Despacho de esta Notaria ubicado en la Calle Ignacio
Comonfort número 514 quinientos catoros de la Zona Centro, por una parte el señor
GONZALO PAEZ PADILLA a quien en este instrumento se llamará "EL VENDEDOR",
y por la otra la señorita BEATRIZ VELA MARTINEZ a quien se llamará "LA
COMPRADORA", ambos por su propio derecho, y me MANIFIE STAN:
Que vienen a hacer constar en Escritura Pública el CONTRATO DE COMPRA-VENTA
que tienen celebrado respecto de la Finca en Condominio ubicada en la Calle Paseo de
los Ostreros número 134-A ciento treinta y cuatro letra a, Planta Alta, construida sobre el
Lote de Terreno número 16 dieciséis Manzana ""E", del Fraccionamiento San Isidro Tercera
Sección de esta ciudad, mismo que consigno conforme a los siguientes antecedentes de
propiedad y cláusulas
PROTESTA DE LEY
Para los efectos de las declaraciones que los comparecientes harán en este
instrumento procedo a protestarlos en la forma y términos legales para que se conduzcan
con veracidad, enterándolos del contenido del precepto 253 doscientos cincuenta y tres
del Código Penal vigente en el Estado de Guanajuato, el cual tipifica como delito la
mentira que se vierte ante un Funcionario Público en ejercicio
ANTECEDENTES
número 20346 veinte mil trescientos cuarenta y seis, otorgada en fecha 23 veintitrés de
Junio del año 2003 dos mil tres ante la Notaria Pública número 47 cuarenta y siete a
cargo del Licenciado Enrique Macías Chávez, la cual fue inscrita en el Registro Público
de esta ciudad bajo. Folio Real Número R20*163035 ere, veinte, asterisco, ciento sesenta
y tres mil treinta y cinco, adquirió el inmueble materia de esta operación por compra que
realizó al señor JUAN ANTONIO DE LA CRUZ DELGADO RAMIREZ
II Asimismo manifiesta que el inmueble que enajena es la Finca en Condominio
ubicada en la Calle Paseo de los Ostreros número 134-A ciento treinta y cuatro letra a,
Planta Alta, construida sobre el Lote de Terreno número 16 dieciséis Manzana "E", del
Fraccionamiento San Isidro Tercera Sección de esta ciudad, misma que se describe de la
forma siguiente:
SUPERFICIE PRIVATIVA: Superficie de 52.08 cincuenta y ocho metros ocho centímetros
cuadrados.
_SUPERFICIE CONSTRUIDA: Superficie de 49.05 cuarenta y nueve metros cinco
centimetros cuadrados, dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE;
Linea quebrada de poniente a oriente 2.95 dos metros noventa y cinco centímetros, quiebra
al norte en 1.85 un metro ochenta y cinco centímetros, quiebra al oriente en 3.05 tres metros

einea centímetros con estacionamiento y escalera; AL SUR: Línea quebrada de poniente a oriente 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, quiebra al sur en 3.25 tres metros velnticinco centímetros del área privativa casa 134 ciento treinta y cuatro, quiebra al oriente en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros con casa 533 quinientos treinta y tres; AL ORIENTE: Linea recta de norte a sur en 12:00 doce metros con casa 136-A ciento treinta y seis letra a; y AL PONIENTE: Línea recta de norte a sur en 6.90 seis metros ___III.- Manifiestan los contratantes que habiendo expresa voluntad de ambas partes de celebrar contrato de compra-venta respecto del bien descrito, el cual tienen plenamente identificado, convienen esta operación al tenor de las siguientes.-------CLAUSULAS PRIMERA.- El señor GONZALO PAEZ PADILLA, por su propio derecho, en este acto VENDE REAL Y DEFINITIVAMENTE Y SIN RESERVA ALGUNA a la señorita BEATRIZ VELA MARTINEZ quien para sí compra y adquiere, la Finca en Condominio ubicada en la Calle Paseo de los Ostreros número 134-A ciento treinta y cuatro letra a, Planta Alta, construida sobre el Lote de Terreno número 16 dieciséis Manzana "E", del Fraccionamiento San Isidro Tercara Sección de esta cludad, inmueble cuya superficie, medidas y colindancias se han señalado en las declaraciones y se tienen en esta parte Señalan que el precio de esta operación es la cantidad de \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, mismos que declara el vendedor tener recibidos a su entera satisfacción de la compradora, mediante Transferencia Interbancaria realizada a la Cuenta Número 014225565131821989 cero, uno, cuatro, dos, dos, cinco, cinco, seis, cinco, uno, tres, uno, ocho, dos, uno, nueve, seis, nueve, de Banco Santander Serfin, por lo que con la firma de este instrumento le expide el recibo más eficaz que en Derecho proceda por tal TERCERA.- Declaran los contratantes que en este acto no existe error, dolo, engaño ni mala fe, ni cualquier otro vicio de consentimiento que afecte su validez .- - - - - - - -__CUARTA.- El inmueble que aquí se enajena pasa libre de gravamen y limitación de dominio, sin ninguna responsabilidad para con el fisco ni para con terceras personas, obligándose el enajenante a responder por el saneamiento para el caso de evicción, es decir que la adquirente sea legalmente despojado del bien, y por los vícios ocultos en los QUINTA,- Declara el vendedor que respecto al Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes, tendrá que hacer un pago provisional de conformidad con la liquidación que contiene la información relativa a la determinación del cálculo del impuesto que agrego al apéndice de este instrumento bajo el número correspondiente. Así como que el Impuesto al Valor Agregado no se causa, en virtud de que el inmueble objeto de _SEXTA,- Todos los gastos que con motivo de esta escritura se causen serán por



C.I.C. MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES Notaria Pública 90

Particular of the Addition

Comonfort 514 Zona Centro, León, Gto. C. P. 37000 Tel. 01 (477) 716-10-76 e-mail notaria90leongto@hotmail.com



SEPTIMA.- Para la debida interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales de esta cludad.- - - - - - - - - -GENERALES Los contratantes por sus generales declaran ser mexicanos e hijos de mexicanos, originarios y vecinos de esta ciudad; el vendedor nacido el día 18 dieciocho de Junio de 1970 mil novecientos setenta, con domicilio en Calle Dolores Hidalgo Sur número 205 doscientos cinco de la Colonia Chapalita, casado, de Doctor en Ciencias; la compradora nacida el día 5 cinco de Septiembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos, con domicilio en Calle Paseo de los Ostreros número 134-A ciento treinta y cuatro del Fraccionamiento San Isidro Tercera Sección, soltera, Auxiliar de Contador.- - - - - - -CERTIFICACIONES ___YO, LA NOTARIO QUE AUTORIZA, CERTIFICO:-----a) La certeza del acto; b) Que los contratantes se identifican ante mí con sus Credenciales para Votar con Fotografía con número de Folio 016054004 cero, uno, seis, cero, cinco, cuatro, cero, cero, cuatro, y Número de Identidad 1684000687 uno, seis, ochó, cuatro, cero, cero, cero, seis, ocho, slete, respectivamente, dando fe de que las fotografías que en las mismas aparecen corresponden a sus rasgos faciales; c) Que a ambos los estimo con capacidad para esta actuación pues nada en contrario me consta, y además no tengo conocimiento de que estén sujetos a incapacidad civil; d) Que tengo a la vista el original de la escritura mediante la cual el vendedor adquirió el inmueble que enajena, documento al que me remito para los efectos legales; e) Que leído el contenido integro del presente instrumento a los comparécientes y bien enterados de su valor y efectos legales, así como la adquirente de la necesidad de su registro, lo ratifican en todas y cada una de sus partes y para constancia firman ante la suscrita Notario, en el mismo día de su fecha.- Doy Fe.- - - ------En esta actuación se utilizan los Folios números 6523 cero, seis mili quinientos veintitrés, y 06524 cero, seis mil quinientós veinticuatro.- Doy Fe.-----___Al calce aparece: La firma del vendedor, señor Gonzalo Páez Padilla; la firma de la compradora, señora Beatriz Vela Martínez; mi firma y el sello de autorizar que al centro presenta el Escudo de la Nación y, circundándolo, la leyenda "LIC. MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES NOTARIO PUBLICO No. 90 LEON, GTO.".- Doy AUTORIZACION En esta fecha en que se cubrió el último de los trámites fiscales correspondientes a esta operación, autorizo definitivamente la presente escritura.- León, Guanajuato, a 11 orice de Noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- Mi firma y el sello de autorizar.- Doy Fe.-DOCUMENTOS DEL APENDICE Se anexa a este testimonio copia certificada de los siguientes documentos que obran en el Apéndice del presente instrumento: Comprobantes de pago del Impuesto

Sobre la Renta por Enajenación de Bienes; Declaración para pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles: Recibo Oficial expedido por la Tesorería Municipal de León, Guanajuato, por concepto de impuesto y certificación; así como el avalúo del inmueble materia de la operación, practicado por Perito Fiscal.- Doy- Fe.- - - - - - -ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN EL ORDEN DE SU EXPEDICIÓN, DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6866 SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS, COMPULSADO, COTEJADO Y CORREGIDO DE SU MATRIZ RESPECTIVAS QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO Y APÉNDICE RELATIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO. CORRESPONDE AL TOMO NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE, CONTIENE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CELEBRADO ENTRE EL SEÑOR GONZALO PAEZ PADILLA COMO VENDEDOR Y LA SEÑORITA BEATRIZ VELA MARTINEZ COMO COMPRADORA. SE EXPIDE A PETICION Y PARA USO DE LA PARTE COMPRADORA EN ESTAS 2 DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y SELLADAS CONFORME A LA LEYDEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 11 ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE -- DOY FE -- - + - - - - -

> MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 90

BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio

Solicitud.

20

3660466

Fecha de presentación 13/05/2020 14:27:29 Fecha de resolución 18/05/2020 13:54:26

DISTUAL

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 18 DE MAYO DE 2020 EL SUSCRITO LIC. MA. ELENA CARDONA UGALDE REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12. 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETÁLIA.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante

MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antecodentes en folios

[R20*163035].

Folios electrónicos

1.- R20*163035.

FINCA EN CONDOMINIO EN CALLE PASEO DE LOS OSTREROS NUMERO 134 (CIENTO TREINTA Y GUATRO) LETRA "A" PLANTA ALTA , FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO TERCERA SECCION EN LOTE 16 (DIECISEIS) MANZANA LETRA "E" CON SUPERFICIE 52.08 M2 (CINCUENTA Y DOS 8/100 METROS CUADRADOS). SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 49.05 M2 (CUARENTA Y NUEVE 5/100 METROS CUADRADOS)..

Tramite Valor base Derechos Documento	Fecha doc.	Emisor
P23 - COMPRA-VENTA SIMPLE \$:300,000.00 239.00 6668 Emisor: 90 (NOVENTA) LICENCIADO GONZALEZ TORRES, MA. DE LOS DOLORES CON JU	10/10/18	

PARTES'

Titular(es) anterior(es); GONZALO PAEZ PADILLA

Titular(es) nuevo(s): BEATRIZ VELA MARTINEZ

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucion: 18/05/2020

Registrador

FIRMA ELECTRONICA MA. ELENA CARDONA UGALDE

Con lyndemento en el prilocio 35 del Registro Público de la Propiente para el Estado de Guerrigicato, la informeción que contiene la presente bolota de resolución, presió ser verificada de menora protuta a través del portel do internel http://www.ppo.guerrejuetr.god.mx, ingresando el número de municipio, número de solicitor y cidido els verificación non se escubiblica o continuección:

20 (1860488 403d/32e93a/38d/3ei44424533an55e)

Rácino 1/1

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20_3660466_409df32e93a2b6d3ad414f24539ab52e.pdf

D2AB5604FE5D38A31BACD245E82FA78FE735809BBFD59CB3FB50FCA65AE4C33E

Usuario: Nombre: MA. BLENA CARDONA UGALDE Número de serie: 5F3B Validez: Activo Rol: Firmante	Firms: Pscha: 18/05/2020 14:06:08(UTC:202005181906082) Stilus: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Poola: 18/05/2020 14:06:11(UTC:20200518190611Z) URL: http://ocsp.reschoure.com/OCSPACGTO Numbre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Numbro de pecie: 5F3B	TSP: Feclas: 18/05/2020 14:06:11(UTC20200518190611.7298Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emiser del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 637254075717298638 Tastos estampillados: MzdINVZaTVd2QjPPeVp6T3kvR1dKQjVsVUFNPQ==





SERIE Y FOLIO ADMINISTRATIVO 160

FOLIO FISCAL SAT: 11FC3358-8D72-490E-A6DD-BBB5367C4641

No. SERIE CERTIFICADO: 00001000000410270896
No. SERIE CERTIFICADO 8AT 00001000000404486074
FECHA Y HORA CERTIFICACION Мауо 30 2020 - 17:55:18
FECHA Y HORA CERTIFICACION 01

LIC. MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ TORRES NOTARIA PUBLICA No. 90

GOTD330319GX5, CURP: GOTD536319MGTNRL09
GOMONFORT No. 514. ZONA CENTRO, 37003, Ledn, Guanajuate, México
Telelloride 4777161076, 4777161284
E-mail notaria90leonglu@tratmal.com
BE GIMEN FISCAL 612

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 37000, 30/5/2020, 17:55:13

NOMBRE: BEAT DIRECCION: FIR CIUDAD: León o TELEFONO:	TRIZ VELA MARTI RAY DIEGO RAMII de los Aldama,		R.F.C.: VEMB8209051F Santo Domingo, PAIS: México	C.P.: 37557
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	-		5,500.00	5,588.00
SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.		HONORARIOS:	5,500.00	
		Condiciones de Pago: Método de Pago: 01 Numero de Cuenta de Pego:	IMPUESTO CEDULAR: TOTAL	0.00 0.00 6,380.00
мичьятох, пенесниоможение мотал тотал а разал тотал а разал сон		HHTR DETERGEROR	0.00 6,640,00 6.00	

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI SELLO DIGITAL DEL CFDI

CB88PNLeniO8athwiPKs6UbqhRhCgQdEJ04CsdDy+8dlvxp8eAl-PHth23xdbarn970p2ZZA9uh2GUSPAciKg/MMny8X/sZRWHUJhXw rkK+kz3xdke4f5xygpZJfsw7Mbc84e6u7VeWnJacoa+e5Y8t1PkJ04CtmXahwGqU2DU14HUn9IStVuzeq+dGyrPl87JzwD+kW SWxb3Aly6xGWDdsv7kWq78d0ZTOM0e+gVs6aGq1XkgA/77TAiRyxo51GSpuxUVTBejDKCWqszCL49CqXe4GwsMkU9cAL/3YZeD VOLvq06Zug3C83KcZXXQQ8iiBuhQULJdfkyuskk1g==

SELLO DEL SAY

SELLO DEL SA T

9 THRECHT.Jd+XYSXBMRMens7ost.UxiGcSt.4BibmiCSvmgHvs0hPkFnrasoMNMHcpnaCuciCt4YRpUcHEqb+6v3pmNinXZSzdV5uRwE

NYW8LJMTTVerFdY+xP5JBKYTK6Spvx,ID2V/GSrymNL+IZbMWHDX2nLbeXuSLOUAV1ei8bbGezmgCqlqiiUMNEWTjpfVybJ

6+7zhfOJ5e33kUnOsym1N13x8px+A48WiHHs+MUhSlbZMYmonEivp2dysOsHPqKY+eMk45vCxxxmNEPYXQz4qJus5qjP8T+eOdp

UcT1Dk9W25p11y+8XOwK8amAx8SymmX+Wz8ALDhOd1Qss

CADEMA ORXGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[11.1]11FC3358-8072-480E-ACDO-B89S387CA8k1]2020-05-30717-55-18[MXS0810247C0]OB88PM, enl0edtimFKssUbs7

hRhD9Cx6LJ04QxdDy+Bdfvxp6aAJPflH2Dixtom87Cp2ZZA8uh2GUSP-AcKg/MMmy8XxZRWHUjhXwrkX+kz3xdko4f8xygpZJfbw7

M0x84e9u7VerMx3exexesYBLPRUBZqct,mKerwGqUr2fDCH4HUnlxStVxzsq+dGy/Pl87JzwD+xWSWxb3AJy8xGWDrbvTkMq73e0

ZTQW0o+gVa8aGq1XkgA77ZTAfkyxcfr1G5puxJJ1ToqIDRCMhjszCLM9CgXa4GwsMkJ9cAL/3YZeDVOLvg0S2vg3C83KcZX0iQQ8i

19uhQURDfkyusk1g=-[00001000000404488074]]

Información del complemento Notarios:
ESCRITURA DE COMPRAVENTA 6666
FECHA 10 OCTUBRE 2016
INMUEBLE DEPARTAMENTO PASEO DE LOS OSTINUROS 124A COLONIA SAN ISIDRO
TERROEDA SECULO. TERCERA SECCIONI VALOR OPERACION 300000 ENAJEMANTE GONZALO PAEZ PADILLA ADQUIRENTE BEATRIZ VELA MARTINEZ

